Asunción, 09 de octubre de 2020

NOTA DOC N° 1324 /2020

Señores
JT SERVICIOS GENERALES
E-mail: jorgetrini2@gmail.com
Presente

L.C.O N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA - PLURIANUAL" – I.D. N° 373.642

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA - PLURIANUAL" – I.D. N° 373642,*** *a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1356/2020 de fecha 08 de octubre de 2020, se* ***ADJUDICA*** *a la Empresa:*

- ***IMAG S.R.L.***

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 1356/2020 e Informe de Evaluación.*

Asunción, 09 de octubre de 2020

NOTA DOC N° 1323/2020

Señores
MARCAR S.R.L.
E-mail: mcarrera@marcar.com.py
Presente

L.C.O N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA - PLURIANUAL" – I.D. N° 373.642

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA - PLURIANUAL" – I.D. N° 373642,*** *a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1356/2020 de fecha 08 de octubre de 2020, se* ***ADJUDICA*** *a la Empresa:*

- ***IMAG S.R.L.***

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 1356/2020 e Informe de Evaluación.*

Asunción, 09 de octubre de 2020

NOTA DOC N° 1322/2020

Señores
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L.
E-mail: rfretes@imag.com.py
Presente

L.C.O N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA - PLURIANUAL" – I.D. N° 373.642.

De mi consideración,

*Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA - PLURIANUAL" – I.D. N° 373642,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1356/2020 de fecha 08 de octubre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:*

- ***IMAG S.R.L.***

*Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 1356/2020 e Informe de Evaluación.*

NOTIFICACION LCO 07 - 2020 ID 373643

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 12 de oct de 2020 16:50
Asunto : NOTIFICACION LCO 07 - 2020 ID 373643 3 ficheros adjuntos
Para : jorgetrini2@gmail.com

Por el presente le remitimos la Notificación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación, perteneciente al proceso LCO 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA"- ID 373.643.

Saludos Cordiales

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTI JT SERVICIOS GENERALES.pdf
249 KB

RESOLUCION.pdf
1 MB

NOTIFICACION LCO 07 - 2020 ID 373643

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 12 de oct de 2020 16:50

Asunto : NOTIFICACION LCO 07 - 2020 ID 373643 3 ficheros adjuntos

Para : mcarrera <mcarrera@marcar.com.py>

Por el presente le remitimos la Notificación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación, perteneciente al proceso LCO 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA"- ID 373.643.

Saludos Cordiales

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTI MARCAR.pdf
225 KB

RESOLUCION.pdf
1 MB

NOTIFICACION LCO 07 - 2020 ID 373643

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 12 de oct de 2020 16:51

Asunto : NOTIFICACION LCO 07 - 2020 ID 373643 3 ficheros adjuntos

Para : rfretes <rfretes@imag.com.py>

Por el presente le remitimos la Notificación, Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación, perteneciente al proceso LCO 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUA"- ID 373.643.

Saludos Cordiales

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTI IMAG.pdf
319 KB

RESOLUCION.pdf
1 MB